Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2025**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: José Aldemar Agudelo Mesa	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** **03-09-2025**
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Ana Marleny Álvarez Corrales	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Maria Jose Villa Tusarma	**Psicologia**	**3226504624**
Juliana Perez Jaramillo	**Fisioterapeuta**	**3212298273**

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Usuario de 95 años de edad con diagnóstico médico de amputación transfemoral de miembro inferior izquierdo, hipertensión arterial y antecedente de trombosis arterial. Se encuentra adherente a su tratamiento farmacológico, dentro del cual se incluyen omeprazol, espironolactona, losartán, ácido acetilsalicílico, diosmina y furosemida, lo que refleja un adecuado seguimiento de las recomendaciones médicas y una disposición positiva hacia el cumplimiento terapéutico.Actualmente refiere dolor constante en el miembro inferior derecho, el cual limita de manera significativa su movilidad y repercute en la realización de sus actividades cotidianas. Debido a la amputación transfemoral y al dolor referido en el miembro contralateral, el usuario requiere de manera permanente el uso de silla de ruedas para su desplazamiento tanto dentro como fuera de su domicilio, constituyéndose en una necesidad básica para su autonomía y seguridad.Manifiesta no realizar actividad física ni ejercicio, principalmente por falta de interés hacia esta práctica. Esta ausencia de movimiento estructurado podría tener un impacto en su condición funcional, cardiovascular y emocional, por lo que resulta importante promover estrategias que incentiven la realización de actividades adaptadas a sus capacidades y situación clínica.Desde el ámbito emocional, el usuario refiere experimentar sentimientos de tristeza constante relacionados con su estado de salud y con la vivencia de soledad.Actualmente, el usuario no cuenta con certificado de discapacidad; sin embargo, durante la atención se le brindó información clara y detallada acerca del proceso para obtenerlo, bien sea a través de la orientación de las profesionales de salud que lo acompañan o mediante la gestión en la Secretaría de Salud correspondiente. Este documento le

permitirá acceder a beneficios y apoyos que favorezcan su bienestar, inclusión y derechos en el marco de su condición actual.

En la segunda visita realizada, se procede a la entrega del plan de recomendaciones dirigido a José Aldemar y a su cuidadora, con el objetivo de fortalecer su proceso de cuidado y contribuir al mejoramiento de su estado de salud. Durante el encuentro, se explicaron de manera detallada las diferentes orientaciones incluidas en el plan, resaltando la importancia de su implementación constante para alcanzar resultados significativos en el bienestar físico y emocional del paciente. Tanto José Aldemar como su cuidadora se mostraron atentos a las indicaciones, demostrando interés en comprender cada actividad, el tiempo recomendado para su ejecución y los beneficios que estas prácticas pueden generar en la vida diaria. Además, expresaron altas expectativas frente al impacto que los planes de recomendaciones pueden tener en la evolución del estado de salud, comprometiéndose a llevar a cabo las pautas entregadas de manera disciplinada. Este espacio permitió también resolver dudas y brindar mayor claridad respecto a la aplicación de las rutinas, reforzando el valor del acompañamiento familiar y la constancia en la práctica de los ejercicios como pilares fundamentales en la mejora de la calidad de vida de José Aldemar.

En la tercera visita realizada, José Aldemar expresa sentimientos de tristeza asociados a la percepción de soledad y a la falta de acompañamiento por parte de sus hijas, lo que ha impactado de manera significativa en su estado emocional y en su motivación diaria. Durante la conversación, manifiesta sentirse muy solo, situación que influye directamente en el cumplimiento de las rutinas y actividades propuestas. En relación con los planes de recomendaciones, refiere que los ha realizado de manera esporádica, principalmente debido a la falta de ánimo y motivación; sin embargo, reconoce que cuando logra ponerlos en práctica le resultan agradables y le generan bienestar físico y emocional. Ante esta situación, se refuerza la importancia de mantener la constancia en la realización de los ejercicios, explicando nuevamente los beneficios que estos aportan a su salud, no solo en el aspecto físico, sino también como una estrategia positiva para contrarrestar los sentimientos de desánimo. Asimismo, se motiva a José Aldemar a continuar con el plan de recomendaciones, destacando que su práctica periódica puede convertirse en una herramienta valiosa para mejorar su calidad de vida y su estado de ánimo

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__X__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

_____

Área a la que se canalizó: _____

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**

José Aldemar Agudelo	Persona con discapacidad	
Juliana Pérez Jaramillo	Profesional del área de fisioterapia. Plan de Intervenciones Colectivas.	
Maria Jose Villa Tusarma	Profesional del área de Psicología. Plan de intervenciones colectivas	
Joan Valentina Ocampo Herrera	Coordinadora Plan de Intervenciones Colectivas.	